

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**4826** *VALLIZÁN MADERAS, S.L.*  
*Y VALLIZÁN CONSTRUCCIONES, S.L.*

D. Julio Escribano Sánchez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Zamora, doy fe y certifico: que en los autos seguidos en este Juzgado con el número 414/09 (Ejec. N.º 15/10), se ha declarado la insolvencia total de las empresas Vallizán Maderas, Sociedad Limitada, y Vallizán Construcciones, Sociedad Limitada, por importe de 23.956,21 euros.

Zamora, 24 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100013071-1